

Resolución N°95/2019 Acta Nº 07/2019

Barros Blancos, 12 de Marzo de 2019.

VISTO: propuesta de realizar puente peatonal en calle Durazno de la localidad de Barros Blancos (Villa del Carmen).

## CONSIDERANDO:

 presupuesto obtenido para tal fin, el cual incluye realización de puente de 9 metros de largo, y base del mismo

ATENTO: a lo expuesto;

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

## RESUELVE: por unanimidad: 3/3 afirmativa.

(CONTE) A

- Aprobar presupuesto de la empresa "Herrería El Chispazo", Rut nº 110396100019 por un monto de \$120.000 (Ciento veinte mil pesos uruguayos) por concepto de realización de puente peatonal en calle Durazno de la localidad de Barros Blancos. Dicho monto afectará el proyecto nº 5 "Equipamiento y mejora de Espacios Públicos".
  - 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

JULIAN ROCHA

ALCALDE

MUNICIPIO BARROS BLANCOS

ADMENT HITTHA